

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2443/18

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la realización de proyecto de adaptación de local a restaurante a instancia de TOKI-EDER C.B, situado en calle Eras, N.º 1, en la localidad de San Pedro del Arroyo (Ávila), en este ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el mismo durante horario de oficina.

San Pedro del Arroyo, 22 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.